



METAS DE APRENDIZAJE / COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Diseñar paralelo comparativo entre la Constitución de 1886 y la de 1991
- Reconocer los antecedentes que motivaron el surgimiento de la constitución de 1991
- Valorar el movimiento estudiantil como principal promotor del nacimiento de la constitución de 1991

PARALELO ENTRE LAS CONSTITUCIONES DE 1886 Y 1991

ASUNTO	CONSTITUCIÓN 1886 INCLUIDAS LAS REFORMAS DE 1910,1936,1945, 1957,1968 Y 1984	CONSTITUCIÓN 1991
Origen histórico	-La guerra civil de 1885 en la que los radicales federalistas fueron derrotados. -En agosto de 1885 se <u>deroga</u> la constitución federalista de 1863.	Violenta situación política. Urgencia de adecuar y modernizar las antiguas instituciones estatales, insuficientes para responder a las nuevas realidades nacionales.
Forma de Convocatoria	El presidente Rafael Núñez cita a un concejo Nacional de delegatarios. El concejo se reunió entre noviembre de 1885 y agosto de 1886. Expidió una nueva Constitución que sobreviviría, con algunos cambios, más de cien años.	El congreso único, facultado para reformar la constitución, una y otra vez se negó a hacerlo. - En las elecciones para elegir representantes, senadores, diputados y concejales en marzo de 1990 y en las presidenciales de mayo de ese mismo año, que dieron como ganador a Cesar Gaviria Trujillo, los reclamos populares para convocar a una <u>Asamblea Constituyente</u> se hicieron más evidentes. - El decreto 1926 expedido por Cesar Gaviria en octubre de 1990, el cual convocaba a una asamblea Nacional Constituyente, fue declarado constitucional por la Corte Suprema de Justicia. - El 9 de diciembre se eligieron popularmente 70 delegatarios a la asamblea que sesionó cinco meses entre febrero y junio de 1991.
Títulos y artículos	Incluidas las reformas de 1910, 1936, 1945, 1957, 1968 y 1984, tenía 22 Títulos y 218 artículos.	Tienen 13 Títulos y 380 artículos
Prámbulo	Abrió la Constitución declarando a Dios fuente suprema de autoridad. Sus fines: Afianzar la unidad nacional y asegurar la justicia, la libertad y la paz.	El pueblo de Colombia invocando la protección de Dios, expide esta Constitución para fortalecer la unidad nacional y garantizar los derechos a la vida, la convivencia, la paz, la libertad y el trabajo, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo y se compromete a impulsar la integración de los países latinoamericanos.
Derechos y deberes civiles, Garantías sociales	37 artículos. Se incluían los siguientes derechos: <u>sindicalización</u> , <u>huelga</u> , <u>propiedad privada con función social</u> , libertad de enseñanza (obligatoriamente, 10% del presupuesto sería invertido en educación pública), libertad de empresa, libertad de agremiarse políticamente.	85 artículos. Se ampliaron los derechos y se precisaron los deberes. Se consagran especialmente los derechos humanos: a la vida, a no ser torturado ni desaparecido, a la intimidad familiar, etc. Otros derechos como profesar la religión que se quiera, a no ser extraditado y a vivir en un ambiente ecológicamente sano. Igualmente los derechos de los niños (Vida, amor, integridad física, estudio, salud, etc.). Se garantizan los derechos a la huelga, a la propiedad privada con función social, a la educación, a la vivienda, etc. Además de derechos, también se establecen deberes que tienen los colombianos: Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios, apoyar a las autoridades, ser solidarios, defender los derechos humanos y proteger los recursos naturales del país.
Territorio	-El territorio colombiano limita con los países con quienes ha establecido tratados internacionales fronterizos. - El territorio se divide en departamentos, intendencias, comisarías y municipios	-Además de los establecidos debe ser considerado territorio colombiano: El subsuelo, la <u>zona económica exclusiva</u> , el segmento de la <u>órbita geoestacionaria</u> . El territorio se divide en departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas.
Poder legislativo	-El congreso sesionará entre el 20 de julio y el 20 de diciembre de cada año. -Los diputados y los concejales serán elegidos por dos años. -El régimen de inhabilidades e incompatibilidades para los congresistas es demasiado flexible. -Aquellos que hayan sido elegidos por voto popular, deben tener un suplente.	-El congreso sesionará dos veces al año: Del 20 de julio al 16 de diciembre y del 16 de marzo al 20 de junio. -Los diputados y concejales serán elegidos por tres años -Se establece un riguroso régimen de incompatibilidades para los congresistas, se pretende purificar e independizar su ejercicio: no podrán ocupar ningún otro puesto público ni privado y se prohibieron terminantemente los auxilios parlamentarios. -Debido a los abusos, se <u>prohíben los suplentes de empleados electos por voto popular</u> .
Poder ejecutivo	-Estaba integrado por el presidente de la república, los ministros y los jefes de departamentos administrativos (por ejemplo el DAS, el DANE). -Representado también por los gobernadores y alcaldes municipales. Los gobernadores eran elegidos por el presidente y a su solicitud debían renunciar. Los alcaldes elegidos por el gobernador por un período de dos años.	-Aparte de las anteriores, se incluyen en esta rama las Superintendencias (de comercio, bancaria) establecimientos públicos por ejemplo el ISS, el INCORA) y las empresas comerciales e industriales del Estado (ECOPETROL, TELECOM etc.) -Se establece la Vicepresidencia de la República, cargo de elección popular. -Los gobernadores departamentales y los alcaldes municipales serán elegidos por el pueblo para períodos de tres años.
Poder judicial y entidades de control	-La justicia era aplicada, en orden jerárquico, por la Corte Suprema de Justicia, los tribunales departamentales y los juzgados. -La vigilancia del manejo de ingresos y gastos del estado estaba a cargo de la Contraloría General de la Nación. La vigilancia de todos los empleados públicos (desde un policía hasta un juez) correspondía a la procuraduría General. El Procurador y el Contralor eran elegidos por la Cámara de Representantes.	-Además de los anteriores organismos se crean la Corte Constitucional (encargada de resolver demandas que comprometan la Constitución); El Consejo Superior de la Judicatura (nombra jueces y funcionarios de la Rama y vigila su correcto comportamiento ético) y la Fiscalía General de la Nación (encargada de recoger pruebas técnicas que ayuden al ejercicio de la justicia). -Adjunto a la Procuraduría se crea el cargo de Defensor del Pueblo. Este orientará a los ciudadanos cuando crean que se les viola algún derecho, velará porque se cumplan los derechos humanos y facilitará que todo acusado sea defendido ante la justicia. -El contralor es elegido por las dos Cámaras del Congreso. El Procurador por el Senado y el Defensor del Pueblo por la Cámara.
Sistema electoral	Los ciudadanos elegían por voto popular al presidente de la República, senadores, representantes, diputados, concejales municipales, concejales intendenciales y comisariales.	-Además de los anteriores, los ciudadanos votarán para elegir a los integrantes de las JAL (encargadas de planear y sugerir las reformas de cada municipio(transporte, organización barrial, servicios públicos). -En caso de reformar la Constitución, elegirán a los delegatarios de la Asamblea Nacional Constituyente.
Estados de excepción	En caso de guerra interior o exterior, el presidente podía declarar el "estado de sitio" y suspender las garantías constitucionales por tiempo indefinido.	Desaparece la figura del "Estado de sitio". Se crean el "Estado de Guerra Exterior" y el " <u>Estado de Comoción Interior</u> " no superior a tres meses.
Reformas de la	La constitución sólo podía ser reformada por el congreso	La Constitución podrá ser reformada por el congreso, por una asamblea constituyente o por el pueblo mediante referendo



ACTIVIDADES

Responda con el cuadro

- Encuentre diferencias y semejanzas en la forma de convocatoria entre ambas constituciones
- Que puede significar que la constitución de 1886 con sus reformas tuviera 22 títulos y 280 artículos mientras que la de 1991 tiene 13 títulos y 380 artículos?
- Por qué antes de 1948 las constituciones contenían solo unos cuantos Derechos Humanos?
- Cuál es la diferencia principal en los preámbulos de las constituciones de 1886 a 1991?
- Que podía estar sucediendo en el país en el siglo XIX que la Constitución de 1886 puso como fin primordial "La Unidad Nacional"?
- En las tres ramas del poder en Colombia, qué cambió y que se mantuvo en las constituciones de 1886 y 1991?
- Cuál fue el cambio importante que se dio a nivel religioso en la constitución de 1991?
- Cuales estados de excepción existían y por cuales se cambiaron, qué importancia tuvo el tiempo de duración de los anteriores y el actual?

2. Consulte sobre:

- Cuáles son los últimos tratados firmados con los cinco países fronterizos de Colombia
- En qué año se concedió el derecho al voto de la mujer en Colombia, quien fue la primera en hacerlo y bajo que presidencia?
- Escriba los artículos de la constitución con su contenido sobre los nuevos entes de control que nacen con la constitución de 1991
- Que fue el Federalismo en Colombia?
- Enumere las situaciones más relevantes en Colombia para la década 1980-1990
- Que fue la séptima papeleta
- Cite los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 e indague sobre la representatividad de algunos de ellos (exguerrilleros, gobierno, pequeñas minorías etc.)Mínimo 10
- Como se dividen los Derechos Humanos en nuestra constitución nacional y cuales artículos los contemplan?
- Cuáles eran las intendencias y comisarías en Colombia y que importancia tuvo pasar a ser departamentos?
- Profundice sobre el significado de Conmoción interior, que importancia tiene, que facultades otorga entre otros.

A. INFORMACIÓN DE CONTACTO DOCENTE 1

- NOMBRE: SANTIAGO CASTELLANOS SANTANDER
- GRADOS: 10.1 Y 10.2
- CORREO: Santiago.castellanos.iuc@gmail.com
- CELULAR: 3243816455

Nombre: Luz Estella Carmona León

- Grupos: 10.3 - 10.4 Y 10.5
- Correo: carmonalluzestella71@gmail.com
- Teléfono: 3148419145